



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE-LP-08-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 60, 61, 62 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 18 de diciembre de 2024, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente evento se está transmitiendo en vivo en la Red Social Facebook, y a continuación dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno de Control
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados del IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
INVITADA PERMANENTE	LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'MAO' at the bottom.



Siguiendo con el desarrollo del acto de apertura, se realiza la toma de lista asistencia de los licitantes que realizaron el pago correspondiente al costo de participación de la presente licitación en tiempo y forma, haciendo constar que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.	SERGIO RAMOS GALVÁN

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, en el orden que realizaron el pago del costo de participación, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se propone a los presentes, para que cada uno de ellos firme los documentos que integran las propuestas del licitante contrario, con lo que ambos están de acuerdo.

Acto continuo, se inicia con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para revisión detallada, quedando según se establece a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.
PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.	Respecto su Propuesta Técnica, se hace constar lo siguiente: - El Licitante omite presentar el documento requerido en el Punto 29 de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo a la Licencia Sanitaria, vigente a nombre del licitante en el rubro del servicio de hemodiálisis. Sin embargo, se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

De igual manera, se notificó, que están siendo cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas, haciendo constar que se realizará la devolución de estos al finalizar el evento, **solicitando se verifique la documentación entregada**, estableciendo que se recibirá de conformidad y así se manifestará mediante la firma de la presente acta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron recibidas para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes de las propuestas aceptadas:

LICITANTE 1			
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	ESPECIALIDAD	CONCEPTO	COSTO MENSUAL
ÚNICA	HEMODIÁLISIS	SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, CON UN MÁXIMO DE HASTA 500 SESIONES DE MANERA MENSUAL, EN CASO DE QUE EL IMPE NO REQUIERA EL TOTAL DE 500 SESIONES, LA DIFERENCIA SE ACUMULARÁ AL SIGUIENTE MES, MISMAS QUE PODRÁN SER DESTINADAS Y UTILIZADAS A LOS PACIENTES QUE LE SEAN REMITIDOS AL LICITANTE GANADOR POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	\$2,000,000.00
			IVA
			\$320,000.00
			TOTAL
			\$2,320,000.00

LICITANTE 2			
PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.		Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	ESPECIALIDAD	CONCEPTO	COSTO MENSUAL
ÚNICA	HEMODIÁLISIS	SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, CON UN MÁXIMO DE HASTA 500 SESIONES DE MANERA MENSUAL, EN CASO DE QUE EL IMPE NO REQUIERA EL TOTAL DE 500 SESIONES, LA DIFERENCIA SE ACUMULARÁ AL SIGUIENTE MES, MISMAS QUE PODRÁN SER DESTINADAS Y UTILIZADAS A LOS PACIENTES QUE LE SEAN REMITIDOS AL LICITANTE GANADOR POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	\$1,100,862.07
			IVA
			\$176,173.93
			TOTAL
			\$1,277,000.00

Acto seguido se hace constar que los integrantes del Comité se encuentran rubricando las propuestas y que al final del evento se hará entrega de la Constancia de Recepción de Documentos a los licitantes que presentaron propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se comunica a los participantes que el Acto de Fallo se realizará el día 30 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad.

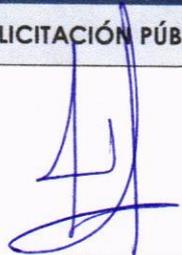
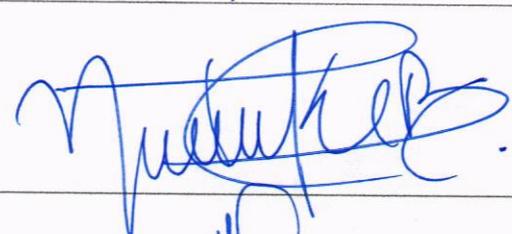
De igual manera se notifica a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, que el Dictamen respectivo será analizado el 30 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en términos del artículo 18 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual será remitido con antelación según lo señalado en el mismo precepto legal.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:58 HORAS, PROCEEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

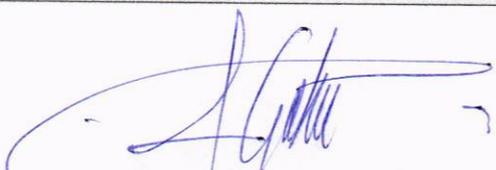
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



<p>DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ COORDINADORA DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE</p>	
<p>MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE</p>	
<p>LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA</p>	

POR LOS LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
<p>ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ En representación de SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>SERGIO RAMOS GALVÁN En representación de PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.</p>	

POR LOS ESPECTADORES

NOMBRE	FIRMA
<p>JORGE ADALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]